

Expediente: **59/20**

Carátula: **SCAVARDA JUAN RODRIGO C/ CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **12/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27313534729 - GORDILLO, ENRIQUE ALBERTO-DEMANDADO

27313534729 - TORASSO, PEDRO PABLO-DEMANDADO

27313534729 - DEIANA RIZZA, SILVANA CAROLINA-DEMANDADO

90000000000 - CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L., -DEMANDADO

27257359080 - SCAVARDA, JUAN RODRIGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 59/20



H105025398958

JUICIO: SCAVARDA JUAN RODRIGO c/ CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°59/20.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 11 de noviembre de 2024 se celebra la audiencia de ratificación solicitada por la parte demandada en los autos: SCAVARDA JUAN RODRIGO c/ CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°59/20. En su mérito, comparecen por intermedio de la plataforma ZOOM de ésta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 la accionada Silvana Carolina Deiana Rizzo quien acredita su identidad exhibiendo su DNI N° 36.865.844 asistida por su letrada Vanesa Raquel Castro.

Abierto el acto, se procede a la lectura y explicación del convenio llevado a cabo el día 08/11/2024, con el cual la accionada ratifica su contenido manifestando su total conformidad con el mismo. Con lo que no teniendo nada más que agregar, termina el acto previa lectura y ratificación de su contenido, por ante mí, que doy fe.-PMM-59/20.

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:

CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.